MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN NÚMERO 04 16 **DEL** 04 SEP 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 113 2023, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

LA SEÑORA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, DECRETO 0984 DEL 20 DE JUNIO DEL 2023, LA RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y

C O N S I D E R A N D O

Que se expidió Certificado de Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 005 de fecha 01/01/2023, así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, VIGENCIA 2023 INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO VIGENCIA 2024 INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO VIGENCIA 2025 INCLUIDO IVA
1	1501-0100-17-0-1501019-02 Fortalecimiento de la Infraestructura estratégica operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional	DEVAL	Interventoria Bloque Administrativo para el Comando DEVAL Fase II	11	1	$280'000.000,00	$689'383.933,50	$969'383.933,50
VALOR TOTAL ESTIMADO							$1.938'767.867,00	

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA ($1.938´767.867,00).

Vigencia 2023: Corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($280´000.000,00) incluido IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 51923 del 21/06/2023, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto General encargada de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, recurso 11.

Vigencia 2024: correspondiente a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL ($689´383.933,50) INCLUIDO IVA.

Vigencia 2025: correspondiente a la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL ($969´383.933,50), INCLUIDO AIU E IVA.

Mediante oficio Nro. 2-2023-025964 del 26/05/2023 emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, notifica la aprobación del cupo de vigencias futuras ordinarias de inversión 2024-2026.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 113 2023, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 20/05/2023, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, el estudio previo para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE",** presentado por el señor mayor OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ FORERO, Jefe Grupo de Seguimiento a Proyectos, el señor PRO03 NELSON ANTONIO CURTIDOR PÁEZ, Estructurador Estudio Previo, el señor mayor JHON JARVIN PARRA GALLEGO, Responsable Proceso, revisado por el señor CAMILO ANDRÉS GUERRERO ZARAZA, Responsable Estudios Previos, señor mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual, el señor mayor JOSÉ LUIS PEÑA ULLOA, Jefe Área Contratación, la señora AS08. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ LEÓN, Revisión Subdirección DILOF y la señorita mayor ELIANA YULIET GARCÍA, Jefe Asuntos Jurídicos.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 29/05/2023 en el Secop II.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Secop II a través del portal único de contratación el proyecto de pliego de condiciones, ficha técnica y estudios previos el 29/05/2023.

Que mediante oficio Nro. GS-2023- S/N/DIRAF del 29/05/2023, la señora Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, cursó invitación a participar en el control preventivo de la gestión pública a la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, con ocasión al desarrollo del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN DIRAF SA MC 113 2023, adelantado por la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional.

Que mediante documento del 29/05/2023, se cursó invitación al Director Nacional Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el 26/06/2023 en la página web de la Entidad.

Que mediante formato de revisión de estudios previos del 18/07/2023, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, el estudio previo modificatorio para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE",** presentado por el señor PRO03 NELSON ANTONIO CURTIDOR PÁEZ, Estructurador Estudio Previo, el señor mayor OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ FORERO, Jefe Grupo de Seguimiento, revisado por el señor CAMILO ANDRÉS GUERRERO ZARAZA, Responsable Estudios Previos, señor mayor JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual y del Área Contratación y el señor subintendente JONATAN ALEXANDER SALAMANCA MARTÍNEZ, Sustanciador Jurídico.

Que mediante Resolución No. 0322 del 25/07/2023, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del procedimiento de menor cuantía PN DIRAF SA MC 113 2023, en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

Que mediante Resolución No. 0323 del 25/07/2023, suscrita por la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, se designaron los integrantes del comité técnico, jurídico y económico.

Que mediante oficio No. GS-2023-S/N/DILOF del 25/07/2023, la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, respondió las observaciones realizadas por las firmas **INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES,**

KALPA INGENIERÍA S.A.S., SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO-BIC, y ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S., , al proceso de contratación PN DIRAF SA MC 113 2023 cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", la cual fue publicada en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II en la misma fecha.

Que el 25/07/2023, se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del procedimiento de menor cuantía PN DIRAF SA MC 113 2023, el cual fue publicado en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II en la misma fecha.

Que mediante acta No. 131 ARCON – GUPRE 2.25 del 04/08/2023, se llevó a cabo la audiencia pública de sorteo para la conformación de los posibles oferentes del proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del procedimiento de menor cuantía PN DIRAF SA MC 113 2023, publicada en el Portal Único de Contratación en la misma fecha, resultando seleccionados los siguientes posibles oferentes:

No.	RAZÓN SOCIAL	No. Lista de Manifestación
1	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.	2
2	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	30
3	CONSORCIO INTERPONAL BUGA	29
4	ANEZGA S.A.S. - BIC	26
5	TOTALL S.A.S.	4
6	MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR	31
7	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO S.A.S. - CABA INTERVENTORÍA S.A.S.	11
8	CONSORCIO GP EDIFICACIONES	35
9	CONSORCIO DOTACIÓN II	1
10	CONSORCIO CAN	5

Que mediante oficio No. GS-2023-S/N-DILOF del 09/08/2023, la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, respondió las observaciones realizadas por las firmas **QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S., GITAI GROUP S.A.S.,**, a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente SECOP II, dentro del proceso de contratación adelantado mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del procedimiento de menor cuantía PN DIRAF SA MC 113 2023, cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN**

BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Que el 15/08/2023, se publicó Adenda No. 1 en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, modificando el cronograma del proceso.

Que mediante Resolución No. 0371 del 11/08/2023, suscrita por la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, modificó parcialmente la Resolución No. 0323 del 25/07/2023, mediante la cual se designaron los integrantes del comité técnico, económico y jurídico.

Que mediante documentos, el Comité Jurídico entregó las evaluaciones en once (11) páginas, siendo recibida en el Área de Contratación publicada en el SECOP II el 16/08/2023, anexándose el acta No. 193 - ARCON – GUPRE 2.25 del 16/08/2023.

Que mediante comunicación Nro. GS-2023-000434/DIFRA del 16/08/2023, el Comité Técnico entregó la evaluación en cuarenta (40) páginas, las cuales fueron recibidas en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II, se anexó al acta No. 193 - ARCON – GUPRE 2.25 del 16/08/2023.

Que en documento del 15/08/2023, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II el 16/08/2023, se anexó al acta No. 193 - ARCON – GUPRE 2.25 del 16/08/2023.

Que el 16/08/2023, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los Comités Jurídico, Técnico y Económico al proceso de contratación adelantado mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del procedimiento de menor cuantía PN DIRAF SA MC 113 2023, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, soportada en acta No. 193 - ARCON – GUPRE 2.25 del 16/08/2023, así:

RESUMEN DE PRIMERAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	CONSORCIO DOTACIÓN II 113	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO - CABA INTERVENTORÍA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO GENESA DESARROLLO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	CONSORCIO GP EDIFICACIONES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	MARTHA EUGENIA GARCÍA BETANCUR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	CONSORCIO INTERPONAL BUGA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 18/08/2023, la firma ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S., allegó documentos subsanables.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 18 y 22/08/2023, EL CONSORCIO GP EDIFICACIONES, allegó observaciones.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 22/08/2023, el CONSORCIO INTERPONAL BUGA, allegó documentos subsanables.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 22/08/2023, la firma CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO - CABA INTERVENTORÍA S.A.S., allegó documentos subsanables.

Que mediante documentos cargados en la plataforma SECOP II el día 22/08/2023, el CONSORCIO GENESA DESARROLLO, allegó documentos subsanables.

Que mediante comunicación Nro. GS-2023-000530/DIFRA del 24/08/2023, el Comité Técnico entregó la evaluación en treinta y cinco (35) páginas, las cuales fueron recibidas en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II en la misma fecha, se anexó al acta No. 194 - ARCON – GUPRE 2.25 del 24/08/2023.

Que mediante documentos de fecha 23/08/2023, el Comité Jurídico entregó las evaluaciones en diez (10) páginas, siendo recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II el 24/08/2023, anexándose el acta No. 194 - ARCON – GUPRE 2.25 del 24/08/2023.

Que mediante documento del 24/08/2023, el Comité Económico entregó la evaluación en una (01) página, la cual fue recibida en el Área de Contratación y publicada en el SECOP II el 24/08/2023, se anexó al acta No. 194 - ARCON – GUPRE 2.25 del 24/08/2023.

Que el 24/08/2023, se llevó a cabo el Comité de Adquisiciones de la Dirección Logística y Financiera para revisar y verificar la segunda evaluación presentada por el Comité Técnico al proceso de contratación adelantado mediante la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del procedimiento de menor cuantía PN DIRAF SA MC 113 2023, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, soportada mediante acta No. 194 - ARCON – GUPRE 2.25 del 24/08/2023; así:

RESUMEN DE SEGUNDAS EVALUACIONES

OFERENTE	EVALUACIÓN							
	JURÍDICA	PONDERACIÓN	TÉCNICA	PONDERACIÓN	INDUSTRIA NACIONAL	ECONÓMICA	PONDERACIÓN	CONSOLIDADO
CONSORCIO DOTACIÓN II 113	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE		
CABA INTERVENTORÍA S.A.S. DILOF	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		
CONSORCIO GENESA DESARROLLO	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		
CONSORCIO GP EDIFICACIONES	CUMPLE		NO CUMPLE			CUMPLE		
MARTHA EUGENIA GARCÍA BETANCUR	NO CUMPLE		NO CUMPLE			CUMPLE		
CONSORCIO INTERPONAL BUGA	CUMPLE		NO CUMPLE			CUMPLE		
ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE		

Que el 24/08/2023, se publicó Adenda No. 2 en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, modificando el cronograma del proceso, en atención al segundo informe de evaluación económico, mediante el cual se estableció un criterio dentro de la evaluación del CONSORCIO DOTACIÓN II, que no fue claro en el primer informe de evaluación.

Que mediante comunicado oficial GS-2023-000580-DIFRA del 28/08/2023, el comité técnico allegó la ponderación dentro del proceso PN DIRAF SA MC 113 2023, el cual se publicó en plataforma Secop II, en la misma fecha.

Que mediante oficio GS-2023-000581-DILOF del 28/08/2023, el comité jurídico allegó la ponderación dentro del proceso PN DIRAF SA MC 113 2023, el cual se publicó en plataforma Secop II, en la misma fecha.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA PN DIRAF SA MC 113 2023, CUYO OBJETO ES LA "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Que mediante documento del 28/08/2023, el comité económico allegó la ponderación dentro del proceso PN DIRAF SA MC 113 2023, el cual se publicó en plataforma Secop II, el 28/08/2023.

RESUMEN PONDERACIÓN

OFERENTE	EVALUACIÓN							
	JURÍDICA	PONDERACIÓN	TÉCNICA	PONDERACIÓN	INDUSTRIA NACIONAL	ECONÓMICA	PONDERACIÓN	CONSOLIDADO
CONSORCIO DOTACIÓN II 113	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE		
CABA INTERVENTORÍA S.A.S. DILOF	CUMPLE	0,25	CUMPLE	400	100	CUMPLE	500	1000,25
CONSORCIO GENESA EN DESARROLLO	CUMPLE	0,25	CUMPLE	400	100	CUMPLE	496	996,25
CONSORCIO GP EDIFICACIONES	CUMPLE		NO CUMPLE			CUMPLE		
MARTHA EUGENIA GARCÍA BETANCUR	NO CUMPLE		NO CUMPLE			CUMPLE		
CONSORCIO INTERPONAL BUGA	CUMPLE		NO CUMPLE			CUMPLE		
ANEZGA INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.	CUMPLE	0.25	CUMPLE	400	100	CUMPLE	499	999,25

Que mediante acta 195 el 28/08/2023, el comité de adquisiciones, recomienda a la señora Brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional, adjudicar el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del procedimiento de menor cuantía PN DIRAF SA MC 113 2023, cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", a la firma CABA INTERVENTORÍA S.A.S. DILOF, identificada con NIT: 901.463.604-3, por valor de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL ($1.855´400.850,00) INCLUIDO IVA.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar la "**INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la contratación estatal, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, la señora Directora Logística y Financiera,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la Defensa y Seguridad Nacional a través del procedimiento de menor cuantía PN DIRAF SA MC 113 2023, cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA – BUGA, FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", a la firma CABA INTERVENTORÍA S.A.S. DILOF, identificada con NIT: 901.463.604-3, por valor de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL ($1.855´400.850,00) INCLUIDO IVA, discriminados así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT.	VALOR UNITARIO, VIGENCIA 2023 INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL VIGENCIA 2024 INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL VIGENCIA 2025 INCLUIDO IVA
1	1501-0100-17-0-1501019-02 Fortalecimiento de la infraestructura estratégica operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional	DEVAL	Interventoria Bloque Administrativo para el Comando DEVAL Fase II	11	1	$267'919.882,74	$659'780.542,26	$927'700.425,00
VALOR TOTAL							$1.855'400.850,00	

ARTÍCULO 2. Notificar al oferente favorecido, la presente resolución en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir del día siguiente a su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. 04 SEP 2023

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SI. Sandra Liliana Galvis Castillo/ DILOF-GUPRE
Revisó: SI. Jonatan Alexander Salamanca Martínez / DILOF-ASJUR
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF-ARCON
TC. Álvaro Enrique Mora Rodríguez / DILOF-SULOF
Fecha de elaboración: 30/08/2023
Ubicación c:\mis documentos\Informes 2023